

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
 DIVISION JURIDICA
 Exptes. N°s. 021PP636765
 021PP636758-021PP636710



DECLARA DESIERTA PROPUESTA PÚBLICA
 QUE SEÑALA RESPECTO DE INMUEBLES
 FISCALES UBICADOS EN LA **REGIÓN DE
 ANTOFAGASTA.**

SANTIAGO, - 6 AGO 2019

Ministerio de Bienes Nacionales

Registro _____

V° B° Jefe _____

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON

RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T.R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.,U y T		
SUB. DEPT. MUNICIPAL		

REFRENDACIÓN

REF. POR \$ IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ IMPUTAC. _____

DECUC. DTO. _____

EXENTO N° 342 /.- VISTOS:

Estos antecedentes; lo informado por la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Antofagasta mediante Oficio Ord. N° SE02-2809-2019 de 24 de junio de 2019; el Oficio Ord. N° 346 de 19 de julio de 2019, de la División de Bienes Nacionales; la Resolución (Exenta) N° 697 de 19 de junio de 2019, de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Antofagasta; el Acta de Apertura y Recepción de las Ofertas de fecha 19 de mayo de 2019; el Decreto (Exento) N° 496 de 28 de diciembre de 2018, del Ministerio de Bienes Nacionales; el D.L. N° 1.939 de 1977 y sus modificaciones; el D.S. N° 19 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y sus modificaciones; y la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

Ministerio de Bienes Nacionales
 Exento de Trámite de Toma de Razón

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto (Exento) N° 496 de 28 de diciembre de 2018, del Ministerio de Bienes Nacionales, se autorizó la ejecución de una Licitación Pública y se aprobaron las "Bases de Licitación para Proyecto de ERNC" y sus anexos, para el desarrollo de Proyectos de Energías Renovables No Convencionales, de 5 inmuebles fiscales ubicados en la Región de Antofagasta.

Que habiéndose publicado el llamado con fecha 20 de enero de 2019, en el Diario "El Mercurio" de circulación nacional, "Diario de Antofagasta" de circulación regional, la recepción y apertura de las ofertas se efectuó con fecha 19 de junio de 2019, ante la presencia de la Comisión de Recepción y Apertura de Ofertas designada mediante Resolución (Exenta) N° 697 de 19 de junio de 2019, de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Antofagasta.

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Antofagasta a través Oficio Ord. N° SE02-2809-2019 de 24 de junio de 2019, se recepcionó una oferta para participar en el proceso de licitación, por el inmueble fiscal ubicado en el Sector Crucero, comuna de María Elena, y una oferta por el inmueble fiscal ubicado en el Sector Pampa Los Changos, comuna de Taltal, ambos de la Región de Antofagasta.

Que respecto a los otros tres inmuebles no se recibieron ofertas.

Que atendido lo antes señalado, la División de Bienes Nacionales a través de Oficio Ord. N° 346 de 19 de julio de 2019, informó que estima pertinente declarar desierta la propuesta pública, respecto de los inmuebles fiscales que más adelante se singularizan, toda vez que no hubo interesados en la licitación en cuestión.

D E C R E T O :

Declárase desierta la propuesta pública autorizada mediante Decreto (Exento) N° 496 de 28 de diciembre de 2018, del Ministerio de Bienes Nacionales, por las razones señaladas en los considerandos, respecto de los inmuebles fiscales signados como **Lotes A, B y C**, ubicados aproximadamente a 7,5 Kms. al Oriente de Intersección Ruta 5 con Ruta 24, de la comuna de María Elena, provincia de Tocopilla, Región de Antofagasta.

Anótese, regístrese en el Ministerio de Bienes Nacionales, notifíquese y archívese.

"POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA"

(FDO.) FELIPE WARD EDWARDS. Ministro de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda Ud.


ALEJANDRA BRAVO HIDALGO
Subsecretaría de Bienes Nacionales

DISTRIBUCION:

- SEREMI Bs. Nac. Reg. de Antofagasta.-
- Div. Bienes Nacionales.-
- División de Catastro.-
- Unidad de Catastro Regional.-
- Depto. Enaj. Bienes.-
- U. Decretos.-
- Estadística.-
- Of. de Partes/Archivo.-